



## **Términos de Referencia**

# **Consultoría para desarrollar la evaluación formativa y posteriormente la evaluación de impacto del Proyecto de Derechos Humanos (PRODERECHOS) de HEKS/EPER en Honduras**

Fecha de publicación: 13 de marzo 2019

### **1 Propósito de la consultoría**

HEKS/EPER busca una persona consultora o un equipo consultor para una evaluación formativa intermedia del proyecto PRODERECHOS para la fase 2017 a 2020 y una evaluación de impacto que cubre los años 2017 a 2024. La consultoría engloba las siguientes etapas principales:

- Etapas 1:** Elaborar una evaluación formativa intermedia de la fase 2017-2020
- Etapas 2:** Acompañar el desarrollo de talleres para afinar el diseño estratégico de la nueva fase, la Teoría de Cambio, el Marco Lógico y el Plan de Monitoreo y Evaluación de la fase 2021-2024
- Etapas 3:** Elaborar un diseño para un estudio de impacto y una línea de base del proyecto que cubre las fases 2017-2020 y 2021-2024
- Etapas 4:** Elaborar herramientas y ejecutar un estudio de línea de base
- Etapas 5:** Diseñar y ejecutar el estudio de seguimiento de la evaluación de impacto en 2024

Estos Términos de Referencia (TdR) contienen una descripción de todo este proceso (Etapas 1-5), pero solamente definen en detalle los TdR para las Etapas 1 y 2, que serán parte de un primero contrato. Los TdR para las Etapas 3-4 y 5 se definirán durante el 2020 y 2024 y formarán parte de otro contrato.

El proceso para llevar a cabo las actividades de las Etapas 1 y 2 inicia en abril 2019 y se finaliza en julio 2019. Las Etapas 3 y 4 de diseño del estudio de impacto y de línea de base se implementará durante el 2020. La fase de seguimiento del estudio de impacto se realizará en 2024.

### **2 Respecto a HEKS/EPER**

HEKS/EPER (Swiss Church Aid), es la agencia de Ayuda de las Iglesias Protestantes de Suiza. Con sus proyectos de desarrollo mejora de manera sostenible las condiciones de vida ecológica, económica y social de las comunidades rurales. De esta manera HEKS/EPER contribuye a la prosperidad y a una convivencia más justa como pacífica con más de 200 proyectos en 30 países. HEKS/EPER también proporciona ayuda de emergencia a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados en todo el mundo y apoya el bienestar y el

trabajo social de las iglesias reformadas en Europa Oriental y el Oriente Medio. En Suiza, HEKS/EPER defiende los derechos y la integración de los refugiados y de las personas socialmente desfavorecidas. HEKS/EPER cuenta con un presupuesto anual de aprox. 75 millones de francos suizos (más información en <https://en.heks.ch/>).

### 3 Descripción del proyecto

La estrategia de este proyecto consiste en integrar un esfuerzo coordinado de varias instituciones locales, nacionales e internacionales que trabajan a diferentes niveles en la defensa y protección de los derechos humanos con la intención de ampliar el impacto de acciones que hasta ahora se han venido haciendo por separado; a la vez, coordinar y concertar acciones con copartes de HEKS/EPER en la zona sur del país y unir el trabajo de comunidades y movimientos sociales.

Actualmente en Honduras, los actores de la sociedad civil, las comunidades locales y las organizaciones de base enfrentan un contexto difícil. La violencia, inseguridad e impunidad son problemas graves a los que se enfrenta la sociedad hondureña, sumado a la implantación del modelo extractivista concentrador y acaparador de los bienes comunes y de la naturaleza que conlleva a graves violaciones de derechos humanos a la población defensora de sus territorios, defensores y defensoras de derechos humanos con grandes repercusiones en el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos en el país.

Los objetivos del proyecto son:

**Objetivo general del proyecto: La población en la zona sur tiene mejores condiciones para defender sus derechos humanos, sus territorios y bienes naturales.**

Objetivo específico 1: Comunidades, organizaciones locales y copartes están capacitados, cooperan y promueven actividades y acciones de incidencia para la defensa de sus derechos y territorio.

Objetivo específico 2: Instituciones, organizaciones de base, líderes, lideresas comunitarias, defensores de derechos humanos (DDH) y personal técnico en situación de riesgo mejoran su seguridad y están más protegidos.

Objetivo específico 3: Posicionamiento y capacidades de HEKS/EPER en el tema – trabajando en alianzas, redes con un enfoque programático.

El proyecto se concentra en la zona sur del país, en los departamentos de Choluteca y Valle y el sur del Departamento de Francisco Morazán, zona en donde HEKS/EPER en Honduras concentra su Programa País 2015 – 2018. Entre los beneficiarios directos se encuentran DDH, líderes y lideresas comunitarias, organizaciones de base y otras organizaciones de la sociedad civil con las que HEKS/EPER impulsa su programa en la región.

A solicitud se puede proveer más documentación sobre el proyecto.

### 4 Relevancia del estudio de impacto

Aún no se comprende bien cómo, por qué y bajo qué circunstancias, intervenciones relacionadas con la promoción de derechos humanos y protección de defensores y

defensoras pueden producir cambios en la situación de los derechos humanos. Una evaluación de impacto de un programa de este tipo ayuda a comprender la contribución de dichas intervenciones a un mayor respeto de los derechos humanos.

El proyecto forma parte del objetivo 5 del programa institucional de HEKS/EPER 2017-2020 “Mayor seguridad y espacio para la sociedad civil”. En el proyecto PRODERECHOS, HEKS/EPER propone una estrategia programática innovadora que consiste en integrar los esfuerzos de varias instituciones locales, nacionales e internacionales que trabajan a diferentes niveles en la defensa y protección de los derechos humanos con la intención de ampliar el impacto de las acciones. Esta estrategia tiene el potencial de aumentar los efectos de proyectos en el área de derechos humanos. Por lo cual HEKS/EPER decidió impulsar procesos de aprendizaje con el estudio de impacto, analizando cómo y porqué este enfoque puede ser exitoso, y fomentar aprendizajes para PRODERECHOS como también para otras intervenciones en el área de derechos humanos.

## **5 Propósito y ámbito**

### **Propósito y ámbito de la evaluación formativa intermedia de la fase 2017-2020**

La evaluación formativa intermedia de la fase 2017-2020 es una evaluación externa con el propósito de fundamentar las decisiones de dirección, la planificación de la fase 2021-2024 y la afinación de la Teoría del Cambio para la fase 2021-2024. La evaluación debe resultar en lecciones aprendidas y recomendaciones para definir estrategias y prioridades de la fase 2021-2024 del proyecto. Los resultados de la evaluación serán utilizados por el personal de proyecto de HEKS/EPER en Suiza y Honduras y las organizaciones copartes del proyecto PRODERECHOS.

Un propósito adicional es que el equipo consultor conozca el programa PRODERECHOS más a fondo para poder proponer un diseño adecuado para el estudio de impacto.

### **Propósito y ámbito de la evaluación de impacto 2017-2024**

El propósito de la evaluación de impacto del proyecto del periodo 2017-2024 es de

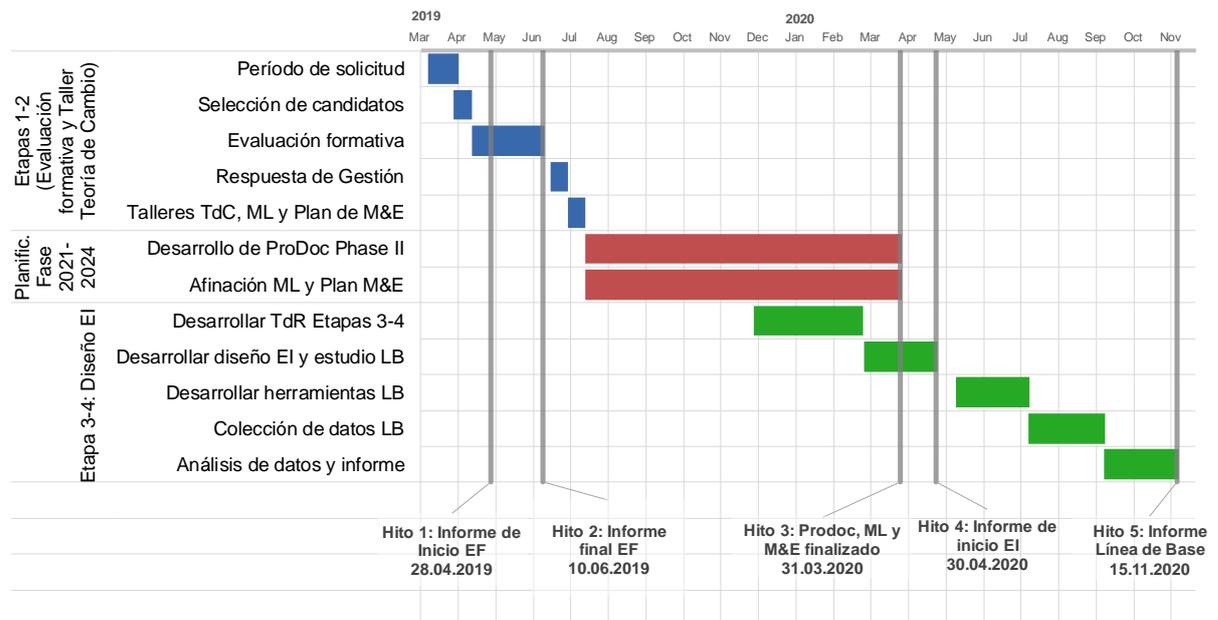
- 1) evaluar hasta qué punto, cómo y porqué el proyecto PRODERECHOS contribuyó o no a los efectos e impactos definidos en el proyecto, en especial al estudio de las relaciones causales entre la intervención del proyecto, los resultados, efectos y el impacto. Este análisis debe contribuir a verificar y afinar la Teoría de Cambio para fases posteriores del proyecto.
- 2) revisar y afinar la Teoría del Cambio para la fase 2021-2024, para concretizar a qué efectos y a qué impacto el proyecto debe llegar, y bajo qué supuestos.
- 3) incrementar la comprensión de qué procesos pueden ser fomentados con intervenciones de protección de defensores de derechos humanos y derivar lecciones aprendidas y recomendaciones para las fases posteriores del proyecto.
- 4) aprender dentro de HEKS/EPER sede, la Oficina HEKS/EPER, las organizaciones contrapartes y las personas de nuestro interés sobre cuáles son las posibilidades, oportunidades y limitaciones de un estudio de impacto.

El público objetivo de la evaluación de impacto es el personal de HEKS/EPER del programa de Honduras, así como las organizaciones copartes que participan en el proyecto. Utilizarán los

resultados para adaptar su programación y transferir las lecciones aprendidas a otras intervenciones. Los resultados y procesos de la evaluación de impacto también se utilizarán en la sede de HEKS/EPER para compartir conocimientos entre proyectos temáticamente similares en América Latina y potencialmente en otros lugares.

La evaluación de impacto del proyecto PRODERECHO en Honduras abarca el período 2017-2024<sup>1</sup>. La evaluación de impacto contiene una fase preparatoria en 2019/2020 y una fase de seguimiento en 2024 (ver detalles en capítulo 8 y en el calendario). Un primer contrato se basará en los presentes TdR y será firmado para revisar la Teoría de Cambio, Marco Lógico y plan de M&E, es decir será integrado con el contrato de la evaluación formativa intermedia. Subsiguientes TdR serán elaborados para un segundo contrato que abarca el diseño del estudio de impacto y el diseño de la línea de base (Etapas 3 y 4) después de concluir satisfactoriamente con el primer contrato. Un tercer contrato abarcará el estudio de seguimiento y será definido en otros TdR.

### Línea de tiempo



<sup>1</sup> Si es metodológicamente viable según diseño elegido. Si no es viable solamente se cubre la fase 2021-2024.

## 6 Criterios y preguntas de la evaluación formativa intermedia fase 2017-2020

Esta evaluación formativa intermedia de la fase 2017-2020 tiene como objetivo, fomentar el aprendizaje para la gestión y la ejecución del proyecto. El enfoque es evaluar la dinámica interna del proyecto y de las organizaciones ejecutoras, particularmente la ejecución programática como un proyecto sombrilla. La evaluación debe traer conclusiones y recomendaciones para la planificación de la fase de proyecto de 2021-2024.

La evaluación tiene como objetivo evaluar los 3 criterios de DAC:

### 1) Efectividad

- a. **Efectividad y dinámica de la metodología y procesos** de trabajar con un enfoque programático definiendo y trabajando en temas, casos e intervenciones comunes y trabajar en una red de copartes que aportan su competencia específica. La evaluación se enfoca en los avances, dinámicas, obstáculos, retos y vías de mejoramiento de esta metodología de trabajo. Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en la primera fase, en la que solo 3 copartes tienen 2 años de trabajo en un contexto desafiante, este componente estará en el centro de la evaluación.

Preguntas claves:

- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y experiencias de trabajar con un enfoque programático y vale continuar con este?
- ¿Qué tanto el enfoque facilitó la coordinación con otras plataformas, proyectos y programas existentes? ¿Cuál es el valor agregado de trabajar con diferentes actores en un proyecto sombrilla con objetivos comunes en función de otras plataformas ya existentes? ¿Qué son retos, debilidades y el potencial adicional?
- ¿Cómo se puede mejorar el enfoque programático?
- ¿Cuál fue la experiencia, las ventajas y desventajas de trabajar bajo la sombrilla del programa no solamente con proyectos a largo plazo (3 años), pero también con mandatos específicos a más corto plazo para servicios y tareas específicos?
- ¿Cuáles fueron intercambios y acciones conjuntas entre los socios de subproyectos y cuáles fueron efectivas y prometedoras y cuáles no?
- ¿Cuál fue la experiencia, las ventajas y desventajas, y las consecuencias de seleccionar casos emblemáticos alrededor de los que se desarrollaron objetivos y actividades con una contribución definida de cada coparte?
- En un entorno de programa, ¿cuál es el rol adecuado y viable para la Oficina HEKS/EPER en Honduras? Con respecto a una distribución de trabajo óptima entre HEKS/EPER y copartes entre los posibles roles a ser analizados están: i) un rol de coordinación y monitoreo, ii) El rol de una Unidad Implementadora de Proyectos UIP (coordinación y concertación de actividades más activos), iii) El rol de auto-implementación, iv) otro rol?

- b. **Efectividad de subproyectos** con un mayor tiempo de implementación

- c. **Monitoreo y evaluación**

- ¿Qué tanto el enfoque programático facilitó y utilizó acciones de análisis conjuntas?
- ¿Cómo se realizó el monitoreo por proyecto y para el proyecto sombrilla y qué tanto son comparables los proyectos y su progreso?

## **2) Pertinencia / Relevancia**

- ¿En qué medida siguen siendo válidos los objetivos del proyecto? y ¿las actividades y los resultados del proyecto son coherentes con la meta general y el logro de los objetivos?

## **3) Sostenibilidad:**

- ¿Cuál es el potencial del enfoque programático para fomentar resultados sostenibles en la mejora de la coordinación y la utilización de sinergias de las copartes en sus acciones?
- ¿Cuáles son las implicaciones, particularmente para las comunidades rurales, de integrar copartes/consultores/expertos basados en diferentes regiones del país dentro del programa respecto a la eficacia y sostenibilidad de procesos, la coordinación y la aceptación en la población local?

## **Metodología y proceso**

La evaluación se basa en la revisión de documentos, y una fase de campo con entrevistas de expertos, actores externos, líderes comunitarios y organizaciones copartes, y de consulta de la Oficina HEKS/EPER en Honduras y la Oficina sede Suiza así como un taller participativo de capex con la Oficina HEKS/EPER Honduras, organizaciones copartes y externos. Se prevé un proceso de devolución donde se deben presentar los hallazgos previo a la elaboración del primer borrador. Esto permite contrastar esos hallazgos, corregir errores e incluir la reflexión en el mismo.

La evaluación formativa intermedia inicia con la preparación (estudio de documentos, elaborar Informe de Inicio) en abril 2019, contiene una fase de campo para la colección de datos en mayo 2019 y se concluye en junio 2019 (ver calendario en el Anexo 2). A continuación, sigue la Etapa 2 que consiste en asesorar y acompañar talleres de afinamiento de la Teoría de Cambio, Marco Lógico y Plan de M&E (ver capítulo 8 sobre el proceso del estudio de impacto).

## **7 Criterios y preguntas de la evaluación de impacto 2017-2024**

El enfoque de la evaluación de impacto será basado en los criterios de DAC de efectividad e impacto y abarcará las siguientes preguntas claves generales:

- 1) ¿Qué cambios (negativos, positivos, intencionados y no-intencionados) se pueden observar respecto a los efectos y el impacto según establecidos en la teoría de cambio?

- 2) ¿Hasta qué punto el proyecto PRODERECHOS contribuyó a los cambios observados?
  - a. El programa PRODERECHOS tiene una estrategia innovadora de utilizar sinergias entre diferentes organizaciones de base al ejecutar diferentes proyectos bajo un programa sombrilla. ¿Esta estrategia ha contribuido a potenciar los efectos de las intervenciones o no?, ¿cómo y por qué?
  - b. ¿Cuál es el efecto del enfoque programático en función de otras plataformas ya existentes?
  - c. ¿Cómo y de qué manera el proyecto contribuyó a los cambios observados?
  - d. ¿Bajo qué suposiciones fue esta contribución posible?
  - e. ¿Qué otros factores contextuales contribuyeron de qué manera a los cambios observados?
  
- 3) ¿Son válidas las relaciones causales establecidas en la Teoría de Cambio y cuáles relaciones necesitan ser afinadas?

Los criterios y preguntas específicas de la evaluación de impacto se desarrollarán en TdR detallados para el proceso de la evaluación de impacto hasta finales de febrero 2020 cuando la planificación de la fase 2021-2024 del proyecto esté finalizada (ver Capítulo 8 para más detalles sobre el proceso de la evaluación de impacto).

## **8 Metodología y Proceso del estudio de impacto**

### **Entendimiento de estudios de impacto en HEKS/EPER**

HEKS/EPER se adhiere a la definición de impacto de la OECD-DAC que considera el impacto como "los cambios positivos y negativos producidos por una intervención de desarrollo, directos o indirectos, intencionados o no intencionados". Es decir, HEKS/EPER entiende "impacto" como los cambios producidos por una intervención. En consecuencia, una evaluación de impacto no sólo debe medir o describir los cambios que se han producido, sino también identificar el papel del proyecto en la producción de estos cambios (atribución causal, contribución causal o inferencia causal).

HEKS/EPER reconoce que existen varios diseños y métodos para evaluar relaciones de causa-efecto, de los cuales sólo algunos se basan en un escenario contrafactual, mientras que diseños más recientes utilizan enfoques causales configuracionales, generativos o participativos (ver Anexo 1). Para este estudio de impacto, se espera que el equipo consultor proponga un diseño de evaluación de impacto adecuado, teniendo en cuenta las preguntas de investigación y las condiciones marco del entorno del proyecto. Teniendo en cuenta la temática del proyecto y las preguntas claves preliminares, se espera tener un diseño cualitativo basado en casos o la teoría, y, si es viable, puede ser combinado en ciertos aspectos con un escenario contrafactual. HEKS/EPER apoya y fomenta la utilización de elementos participativos; sin embargo, un mero enfoque participativo no se considerará suficiente para examinar la causalidad.

### **Diseño y proceso previsto del estudio de impacto**

La evaluación de impacto utiliza una comparación de la situación inicial según indicadores en la línea de base (en 2019) y el seguimiento (en 2024), si es viable en un escenario contractual para indicadores seleccionados; y para establecer conclusiones sobre la contribución del

proyecto y de otros factores contribuyentes, utiliza un diseño con métodos cualitativos y mixtos para examinar y cualificar los vínculos causales con el proyecto. Diferentes diseños y combinaciones de diseños en principio son posibles, entre otros, los más probables son Análisis cualitativo comparativo, seguimiento de procesos, análisis de contribución, o evaluación de impacto participativa. Elaborada la propuesta de proyecto fase 2021-2024, se espera que el equipo consultor proponga un diseño para el estudio de impacto en un Informe de Inicio, el que será afinado juntamente con el personal de proyecto de HEKS/EPER. Se espera que con la contextualización del equipo consultor durante el trabajo de campo para la evaluación formativa intermedia se puede tomar una decisión de diseño bien informada y afinada a las modalidades del proyecto y las cuestiones claves a ser respondidas con el estudio de impacto.

Los siguientes hitos serán parte del estudio de impacto:

Etapa 2: Revisar y afinar la Teoría del Cambio, Marco Lógico y el Plan de Monitoreo y Evaluación participativamente con actores claves del proyecto (principios de Julio 2019)

Basado en las recomendaciones de la evaluación formativa intermedia, el equipo consultor junto con el equipo de proyecto y las organizaciones copartes afinan la Teoría de Cambio incluyendo la formulación de supuestos. Seguidamente, se desarrolla el Marco Lógico y el Plan de Monitoreo y Evaluación. Después de estas actividades el equipo consultor propone una metodología y un plan indicativo para la evaluación de impacto.

Etapa 3: Definir el diseño del estudio de impacto, incluido el estudio de línea de base (marzo – abril 2020)

El diseño detallado del estudio de impacto, incluido el estudio de línea de base, se define en un Informe de Inicio cuando la planificación de la nueva fase 2021-2024 esté terminada. El diseño del estudio establecerá cómo se están midiendo y observando los cambios respecto a los objetivos esperados, efectos e impacto, y a través de qué diseño metodológico se valoran los vínculos causales entre el proyecto y los cambios observados. Potencialmente, durante la elaboración del diseño del estudio de impacto se tendrán que seleccionar los aspectos más importantes de la Teoría de Cambio.

Etapa 4: Llevar a cabo el estudio de línea de base (mayo – noviembre 2020)

El equipo consultor conduce un estudio de línea de base, ahí incluido el desarrollo de las herramientas de colección de datos, la estrategia de muestreo y el análisis y la sistematización de los datos en el Informe de Línea de Base. El estudio de línea de base puede contener métodos cualitativos y cuantitativos y tiene que ser diseñado de manera que se puede utilizar para el estudio de impacto durante la fase de seguimiento en 2024. Dependiendo de la viabilidad y del diseño del estudio de impacto también puede incluir un grupo de comparación para indicadores seleccionados.

Etapa 5: Fase de seguimiento del estudio de impacto (en 2024)

La fase de seguimiento está compuesta por una colección de datos para un estudio de seguimiento y trabajo de campo y colección de datos para el estudio de impacto según

diseño elegido. Es necesario, según diseño elegido, un seguimiento puntual durante los años de implementación del proyecto (2021-2024).

## 9 Productos esperados

### **Etapas 1: Evaluación formativa intermedia fase 2017-2020**

- Informe de Inicio: Metodología de la evaluación (28 de abril 2019)
- Informe de Evaluación formativa intermedia (10 de junio 2019)

### **Etapas 2: Evaluación de Impacto (fase preparatoria)**

- Asesorar y acompañar talleres de Teoría de cambio, Marco Lógico y Plan de Monitoreo y evaluación (Junio/Julio 2019)
- Metodología y Plan indicativo para IE (31 de julio)

### **Etapas 3 (no hace parte de estos TdR si no de un segundo contrato)**

- Informe de Inicio del EI: Metodología y diseño del estudio de impacto y de la línea de base (abril 2020)

### **Etapas 4 (no hace parte de estos TdR si no de un segundo contrato)**

- Herramientas de colección de datos línea de base (junio 2020)
- Informe Estudio Línea de Base (noviembre 2020)

### **Etapas 5: Productos indicativos Evaluación de Impacto (fase seguimiento; tercer contrato)**

- Informe de Inicio
- Diseño estudio de impacto revisado
- Diseño de estudio de seguimiento
- Borrador Informe de estudio de impacto
- Informe de estudio de impacto final
- Informe de Políticas con un resumen de resultados y recomendaciones más importantes del estudio

## 10 Calendario y presupuesto

Un calendario con las actividades principales del proceso y días de trabajos indicativos se encuentra en anexo 2.

Se espera que el equipo consultor presente un presupuesto indicativo en su solicitud, incluyendo su tarifa diaria, incluido el IVA, y sus gastos estimados de viaje de ida y vuelta a Tegucigalpa y de alojamiento y transporte en el país y otros gastos necesarios.

## 11 Funciones y responsabilidades de la gestión

El equipo consultor será responsable de diseñar e implementar la evaluación formativa intermedia y los talleres de planificación de la fase 2021-2024, incluyendo la preparación metodológica, la recolección y análisis de datos y la redacción del informe de evaluación (Ver Calendario y Matriz de responsabilidades en Anexo 2). Si el contrato se amplía para incluir la fase preparatoria de la evaluación de impacto, los consultores serán responsables de

administrar, supervisar e implementar el estudio de línea de base, incluyendo la preparación metodológica, la recolección y análisis de datos y la redacción del informe del estudio de línea de base. Si el contrato se amplía para incluir la fase de seguimiento de la evaluación de impacto, los consultores serán responsables de las mismas tareas durante la fase de seguimiento en 2024.

Existe un Comité Directivo que se encarga de supervisar la administración y la coordinación general de todo el proceso de evaluación, incluido el seguimiento de los progresos. El Comité Directivo está compuesto por la Directora País del Programa de HEKS/EPER en Honduras, Oficial del Proyecto, 1-2 delegados de copartes, el responsable del programa de país en la sede de HEKS/EPER y el Oficial de M&E de HEKS/EPER basado en Zurich.

Las principales funciones del Comité Directivo son:

- Establecimiento de los Términos de Referencia;
- Aseguramiento de calidad de la evaluación formativa intermedia y la evaluación de impacto según HEKS/EPER (Checklist)
- Revisar, comentar y aprobar el informe inicial y el informe final según HEKS/EPER según lista de verificación de calidad de la evidencia (Checklist)
- Proveer la retroalimentación a los consultores
- Establecer una estrategia de difusión y utilización

El Oficial de M&E (Sede en Zurich) dirigirá el Comité Directivo. Durante su trabajo, el Comité Directivo se esforzará por llegar a un consenso sobre cualquier asunto que se discuta. En caso de desacuerdo entre los miembros del Comité, el Oficial de M&E (Sede) decidirá. En caso de desacuerdo con respecto a los comentarios sobre el proyecto de evaluación de referencia y/o el informe de evaluación de impacto, las opiniones minoritarias se reflejarán en un anexo del informe final. Los Consultores dependerán directamente del Oficial de M&E (Sede) que gestionará los contratos de la consultoría.

La Oficina Nacional de Honduras de HEKS/EPER ayudará a los consultores proporcionando todos los documentos necesarios (propuestas, marcos lógicos, planes de trabajo, presupuestos, informes) y facilitará el acceso a los actores claves del proyecto y a la información o conocimientos específicos necesarios para completar la evaluación. Junto con las organizaciones contrapartes, la Oficina Nacional de Honduras de HEKS/EPER coordinará la investigación de campo, incluyendo reuniones, transporte y logística, así como la organización de los talleres de información y presentación.

## **12 Seguimiento del análisis**

a) Evaluación de los informes: El Informe de Inicio y el Informe Final de la evaluación formativa intermedia serán evaluados por el Oficial de M&E (HQ) según HEKS/EPER Quality of Evidence Checklist.

b) Respuesta de la gerencia: La Directora de la Oficina Nacional Honduras de HEKS/EPER redactará una respuesta de la gerencia, proporcionando la perspectiva de la Directora Nacional sobre los resultados y las recomendaciones. Adicionalmente también elaborará un

plan de acción para asegurar que se difundan las conclusiones y las recomendaciones prácticas y que se adopten las medidas adecuadas.

### **13 Lista de documentos**

Los siguientes documentos hacen parte de la preparación de la evaluación:

- Informes anuales de los 6 subproyectos 2017 y 2018
- Informe anual del proyecto PRODERECHOS 2018
- Propuesta y presupuesto del proyecto PRODERECHOS
- Propuestas y presupuestos de los 6 subproyectos
- Línea de base ACI-PARTICIPA
- Marco Lógico y Plan de M&E del proyecto y de los subproyectos
- Teoría de cambio proyecto PRODERECHOS
- Informe “Shrinking Space for Civil Society in Honduras”
- Documento “De la mano con el Sur”

### **14 Equipo / calificaciones**

Se espera un equipo local o internacional (con una preferencia a personas basadas en América Latina) con experiencia en la temática de defensa y promoción de derechos humanos y protección, donde una persona tiene muy buenas competencias en la elaboración de evaluaciones de impacto y otra persona con un fuerte enlace con el contexto hondureño. Puede ser una persona si cumple con todos los requisitos. Es posible aplicar como equipo o como persona individual para una subsiguiente combinación con otros aplicantes.

Se espera que la/s persona/s consultora/s reúna/n las siguientes calificaciones:

- Maestría y al menos 5 años de experiencia con investigaciones y/o consultorías
- Sólida experiencia en la evaluación de proyectos
- Sólida experiencia en diseño e implementación de estudios de impacto con metodologías cualitativas y cuantitativas y profundo entendimiento de diferentes metodologías para establecer causalidad
- La afiliación a una institución académica es una fuerte ventaja
- Experiencia profesional demostrada en la temática de defensa y promoción de derechos humanos y protección en América Latina y Honduras
- Experiencia en gerencia de programas, desarrollo de Marcos Lógicos y Planes de Monitoreo y Evaluación
- Sólidas competencias en métodos cuantitativos y cualitativos, experiencia en estrategias de muestreo para métodos cualitativos y cuantitativos
- Habilidad de construir escenarios contrafactuales es una ventaja
- Muy buenas habilidades de escritura y experiencia en publicación
- Español fluido
- Estar basado en Centro o Suramérica es una fuerte ventaja

## 15 Proceso de aplicación

Los candidatos interesados y elegibles deben presentar lo siguiente:

- Una carta de presentación, indicando la motivación y cómo cumplen con los requisitos requeridos (máximo 1 página)
- Un CV (máximo 2 páginas)
- Comentarios sobre los TdR
- Dos referencias
- Si es seleccionado para una entrevista, se le pedirá que presente un ejemplo de trabajo anterior similar.
- Oferta

## 16 Oferta

Se espera recibir ofertas detalladas par las Etapas 1 y 2. El calendario en anexo 2 establece los días indicativos para estas dos etapas (25 días). Adicionalmente se espera recibir una oferta indicativa para la Etapa 3. La oferta tiene que contener:

- Etapas 1:** Metodología y diseño preliminar de la evaluación formativa intermedia fase 2017-2020 (1 página)
- Oferta de precio indicando días de trabajo y tipo de gastos
- Etapas 2:** Metodología y secuencia de actividades preliminares para los talleres de planificación fase 2021-2024 (media página)
- Oferta de precio indicando días de trabajo y tipo de gastos
- Etapas 3:** Propuesta y justificación de un enfoque causal y secuencia de actividades para el estudio de impacto (máximo 1 página)
- Referencias de estudios de impacto realizados

Para la evaluación de las propuestas se utilizarán los siguientes criterios:

- La experiencia y competencia de los consultores en relación con los Términos de Referencia;
- La metodología propuesta en relación con los Términos de Referencia;
- La capacidad de los consultores para llevar a cabo la tarea en el momento adecuado; y
- El presupuesto

## 17 Presentación de la solicitud

Esperamos recibir su solicitud completa antes del 31 de marzo de 2019 a través del portal de solicitudes en línea:

<https://apply.refline.ch/973549/0015/pub/1/index.html>



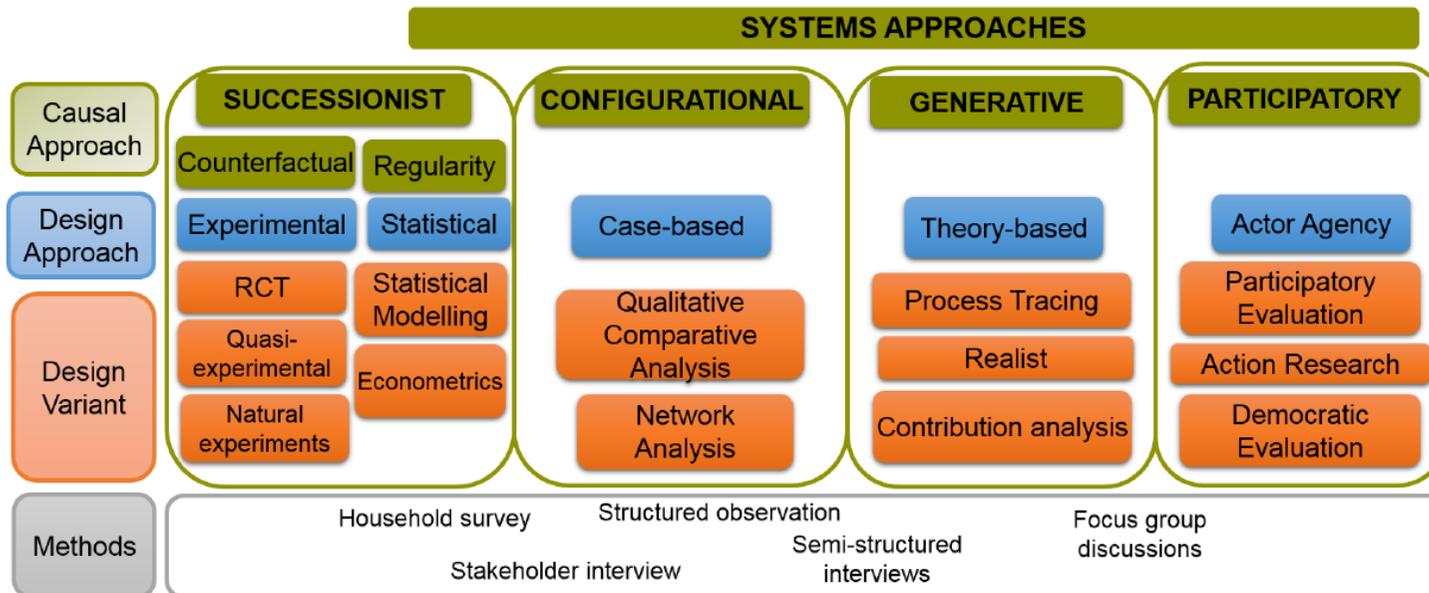
El portal está en inglés; las solicitudes se tienen que entregar en español. No se aceptan solicitudes por correo electrónico. Para más información, póngase en contacto con Monika Hess, Oficial de M&E de HEKS/EPER en Zúrich ([monika.hess@heks.ch](mailto:monika.hess@heks.ch)). Preguntas serán respondidas entre el 13 hasta el 14 y entre el 26 hasta el 28 de marzo 2019.

Es probable que las entrevistas se realicen durante la segunda semana de abril, en Tegucigalpa y/o vía Skype.

## ANNEXO 1 – Causal approaches and impact evaluation designs



### CAUSAL APPROACHES AND IMPACT EVALUATION DESIGN



Adapted from Stern et al (2012)

## Anexo 2 - Calendario y Matriz de responsabilidades con días de trabajo indicativos

R = Responsable (responsabilidad general de la tarea o proceso respectivo)

E = Experto (para ser consultado durante la tarea o proceso respectivo, con el fin de proporcionar información y/o retroalimentación para la tarea o proceso)

T = Trabajo (responsable de la realización efectiva del trabajo)

A = Autorizador (responsable de aprobar la tarea o proceso, responsable de aprobar el resultado final respectivo)

P = Participante (en reuniones)

I = Informado

O = Omitido

Tareas	Período	Consultor(es)	Oficina HEKS/EPER Honduras	Oficial de Programa HEKS/EPER Suiza	Oficial de M&E HEKS/EPE R Suiza	Director M&E HEKS/EPE R Suiza	Asesores temáticos HEKS/EPE R Suiza	Copartes	Lugar
<b>Etapas 1: Evaluación formativa intermedia</b>									
<b>Selección de consultor(es)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de las solicitudes, entrevistas, documentación de la decisión</li> <li>Contratación</li> </ul>	1.04.-11.04.	0	1.5 R/T	1.5 R/T	3 R/T	0.5 A	0	0	Skype/Oficina
<b>Preparación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de documentos, reunión inicial</li> <li>Organización de la fase de campo (organización de entrevistas, etc.)</li> </ul> ⇒ <i>Producto: Informe inicial evaluación formativa intermedia</i>	12.4.-28.4.	3 R/T	2 T	0.5 I/E	0.5 A/E	0	0	0.5 I	Skype/Oficina
<b>Fase de campo evaluación formativa intermedia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevistas con expertos</li> <li>Preparación del taller de Capex</li> </ul>	Mayo 2019	8 R/T	1 E	0.5 I	0.5 I	0	0	1 T	En campo (Sin part. HEKS/EPER Suiza)
<b>Taller de Capex (2 días) con participación de personal de proyecto HEKS/EPER y organizaciones copartes</b>	Final de mayo	2 R/T	2 P	0 I	0 I	0	0	2 P	En campo (Sin part. HEKS/EPER Suiza)
<b>Elaboración informe evaluación formativa intermedia</b> ⇒ <i>Producto: Informe final de la evaluación</i>	1.6.-10.6.	3 R/T	1 E	1 E	1 A	0	0	0	Oficina
<b>Respuesta de gestión</b>	11.6.-30.6.	0	4 R/T	3 R/T	0.5 I	0	0.5 E	0	Oficina
<b>Etapas 2: Talleres de planificación (Teoría de Cambio y Marco lógico)</b>									
<b>Preparación talleres de planificación del programa</b>	11.6.-30.6.	1 E	0.5 T	1 T	3 R/T	1	0	0	Oficina
<b>Talleres diseño del programa (2 días todos copartes)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de socialización resultados evaluación y respuesta de gestión</li> </ul>	Principios de Julio	2 E/P	5 R/T	3 R/T	2 E/P	0	0	1 P	En campo (Con part. HEKS/EPER Suiza)

Tareas	Período	Consultor(es)	Oficina HEKS/EPER Honduras	Oficial de Programa HEKS/EPER Suiza	Oficial de M&E HEKS/EPE R Suiza	Director M&E HEKS/EPE R Suiza	Asesores temáticos HEKS/EPE R Suiza	Copartes	Lugar
<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller para desarrollar el diseño del programa</li> </ul>									
<b>Taller de Teoría de Cambio (dos días con todos copartes)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y refinar la Teoría de Cambio</li> <li>Síntesis de resultados del taller</li> </ul>	Principios de julio	3 E/P	3 P	3 P	3 R/T/P	1 E	0.5 E	2 P	En campo (Con part. HEKS/EPER Suiza)
<b>Desarrollar Macro Lógico y plan de monitoreo y evaluación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Taller desarrollo Marco Lógico y Plan de M&amp;E (4 días)</li> </ul>	Principios de Julio	3 E	4 P	4 P	8 R/T	0.5 E	0	1 I	
<b>Fase de planificación del proyecto fase 2021-2024</b>									
<b>Desarrollar ProDoc, finalizar ML, indicadores y Plan de M&amp;E)</b>	Agosto hasta marzo 2019	2 E	20 R/T	20 R/T	10 E/T	1 E	2 E	5	Oficina / en Campo
<b>Etapas 3 y 4: Diseño del estudio de impacto y de la línea de base</b>									
<b>Diseño de estudio impacto y estudio línea de base</b> ⇒ <i>Producto: Informe de inicio estudio de impacto y LB</i>	Marzo a mayo 2020	10 R/T	3 E	3 E	9 A/T	0.5 E	1 E	1	Oficina / en Campo
<b>Preparación de la colección de datos para la línea de base</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar estrategia de muestreo</li> <li>Desarrollar herramientas para colección de datos</li> </ul> ⇒ <i>Producto: Herramientas LB</i>	Mayo a julio 2020	6 R/T	1 T	0.5 T	5 A/T	0	2 E	0.5 I	En campo (Sin part. HEKS/EPER Suiza)
<b>Colección de datos línea de base</b>	Julio hasta septiembre 2020	13 R/T	2 E	0	2 E	0	0	5 T	En campo (Sin part. HEKS/EPER Suiza)
<b>Análisis de datos e informe</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de datos, elaborar y revisar informe</li> </ul> ⇒ <i>Producto: Informe estudio línea de base</i>	Septiembre a noviembre 2020	15 R/T	2 E	1.5 E	3 A/E	0	0.5 E	0.5 I	Oficina
<b>Total de días (indicativos)</b>		71	52	42.5	50.5	4.5	6.5	19.5	

## **ANNEXO 4 – Índice Informe de Inicio (evaluación formativa intermedia)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

- Breve descripción del proyecto / programa a evaluar, haciendo referencia a la lógica de intervención / teoría de cambio
- Breve descripción del contexto del proyecto o programa

### **2. MARCO DE EVALUACIÓN**

- Breve descripción de la finalidad de la evaluación
- Preguntas de evaluación; Si las preguntas difieren de las preguntas propuestas en los TdR, también justifican por qué se sugirió una alternativa

### **3. DISEÑO DE EVALUACIÓN**

- Descripción detallada del diseño de la evaluación (no experimental, cuasi experimental, experimental) y enfoque (contrafactual, basado en la teoría, centrado en la utilización, participativo, basado en mecanismos, etc.)
- Justificación del diseño propuesto; Si el diseño difiere del diseño propuesto en los TdR, también justifican por qué se sugirió una alternativa
- Riesgos / limitaciones del diseño sugerido

### **4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

- Descripción detallada de la metodología de evaluación (métodos mixtos, cuantitativos, cualitativos)
- Justificación de la metodología propuesta; Si la metodología difiere de la metodología propuesta en los TdR, también justifican por qué se sugirió una alternativa
- Operacionalización de los métodos elegidos (ponderación, secuenciación)
- Descripción de los métodos de análisis de datos
- Estrategia de muestreo, incluyendo el tamaño de la muestra sugerida y la estrategia para seleccionar el grupo de control / comparación (si es apropiado)
- Riesgos y limitaciones de la metodología propuesta

### **5. IMPLEMENTACIÓN**

- Cronograma / línea de tiempo (si la línea de tiempo formaba parte de los TdR de la evaluación, se espera que el equipo consultor presente comentarios sobre la línea de tiempo)
- Responsabilidades
- Descripción de la participación del grupo objetivo

### **6. ANEXOS**

- TdR de la evaluación
- Línea de tiempo / cronograma
- Presupuesto
- Glosario que define los términos metodológicos más importantes
- Matriz de evaluación (visión general de las preguntas de evaluación y los indicadores correspondientes, fuentes de datos, herramientas de recopilación de datos y métodos de análisis de datos)
- Borrador de herramientas de recolección

## **ANNEXO 5 – Índice Informe final (evaluación formativa intermedia)**

- El informe no debe exceder de 20 páginas, con exclusión de los anexos.

### **PÁGINA DE PORTADA**

### **PÁGINA DE CONTENIDO**

### **ABREVIATURAS**

### **AGRADECIMIENTOS**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

- Finalidad, ámbito y objetivos de la evaluación

#### **2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO**

- Contexto de la intervención, descripción de la lógica de intervención / teoría del cambio, los mecanismos de implementación, y las principales partes interesadas, incluido el (los) grupo (s) meta (s).

#### **3. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN**

- Criterios CAD focalizados y la (s) pregunta (s) de evaluación correspondiente (s), incl. las preguntas estándar de HEKS/EPER.

#### **4. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO**

- Descripción del enfoque / diseño de evaluación, procedimiento de muestreo (fuentes de datos) y métodos de recolección y análisis de datos. Demostración de cómo se consideraron los temas transversales. Descripción del proceso de evaluación y participación de las partes interesadas. Limitaciones a los métodos y procedimientos aplicados.

#### **5. HALLAZGOS**

- Presentación e interpretación de los hallazgos en relación a los criterios y las preguntas de evaluación.

#### **6. CONCLUSIONES**

- Valoración de los evaluadores de los resultados de la intervención frente a los resultados esperados (identificados en la etapa de planificación o reconstruidos por los evaluadores).

#### **7. RECOMENDACIONES**

- Sugerencias de mejoras para el cliente y los usuarios de la evaluación. Lecciones que puedan tener incidencia en el futuro de la intervención de desarrollo o que puedan ser relevantes para una aplicación más amplia.

#### **8. ANEXOS**

- TdR
- Informe de inicio de la evaluación, incluyendo la matriz de evaluación
- Lista de personas consultadas
- Datos crudos recogidos
- Cifras, estadísticas, tablas